Buenos Aires, 14 de mayo de 2026.

DECLARACIÓN 132/2026

Se declara de Interés Ambiental de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la actividad que desarrolla el emprendimiento Ecotown, cuyo objetivo se centra en desarrollar y ofrecer productos ecológicos y tecnológicos innovadores, de calidad para una vida sustentable dirigida a todo sector público.

CLARA MUZZIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

ES COPIA

Firmado digitalmente por Jorge Ignacio CESANI
Fecha:27/05/2026 13:47:03
Director de Despacho Parlamentario